

## ACTA N° 1

Siendo el 03 de julio del 2019 a las 09.15 hs en la ciudad de Junín de los Andes, se reúne el Órgano de Control y Seguimiento con los siguientes miembros: Ing. Mario Ortega, Subgerente de Zona Sur del E.P.A.S.; Samantha Piñero, Personal comercial del Epas; Sr. Carlos Bodega, Subsecretario de Servicios Públicos; Sr. Roberto Alfaro, Sec. De Economía y de Gobierno a cargo; Hernán Merino, Director General de la Unidad Ejecutora de Planificación y Desarrollo; Sr. Carlos Quintulen, Concejal del MPN;

1. Hernán Merino comienza la reunión destacando la firma del Contrato de Concesión en noviembre del 2018 y mencionando la necesidad de la conformación del órgano de control a los fines de dar cumplimiento a los plazos que se detallan en el contrato, por lo que se impulso la conformación del mismo mediante ordenanza que fue aprobada por el Concejo Deliberante en abril del corriente-
2. Continúa Merino expresando que como primer tema debería tratarse la cuestión de la estructura del Órgano en sus dos esferas: administrativo y técnico. En cuanto a la ultima menciona la necesidad de la participación eventual de un profesional.
3. El Sr. Carlos Quintulen menciona que hay asuntos que fueron temas de discusión previo a la firma del contrato que luego en el cuerpo del mismo no fueron agregados por lo que consulta al personal del EPAS si podrá este espacio ser además para modificar algunas cuestiones del contrato, a lo que Mario Ortega le contesta que por la parte que representa hay predisposición por lo que podrá revisarse previo consentimiento de concedente y concesionario. Que dicho asunto se contempla en el punto 10.3.16 del contrato de Concesión.
4. Merino procede a leer las funciones del órgano de control y seguimiento indicadas en el punto 10.3. del Contrato de Concesión del Servicio de Agua Potable y Saneamiento.
5. Con respecto a la conformación del Órgano de control, se plantea la cuestión de revisar la estructura designada, específicamente lo respectivo a los miembros del concejo Deliberante que participaran.
6. Mario Ortega solicita detenerse sobre el punto 10.3.1 referido a la aprobación del reglamento interno, manifestando la necesidad de concretarlo cuanto antes, a lo que el Sr. Quintulen expresa que debido a la ausencia de los integrantes de los otros tres bloques que conforman el concejo considera que se posponga el tratamiento del asunto hasta definir el punto anterior (representatividad de los bloques).
7. Ortega propone la creación de un grupo de whatsapp a los fines de que se agilice la comunicación entre todos los miembros del Órgano. Piñero destaca la necesidad de un tesorero en la administración del órgano a raíz de la existencia del 3% de los fondos que sustentaran al mismo y serán recibidos por el Epas, a

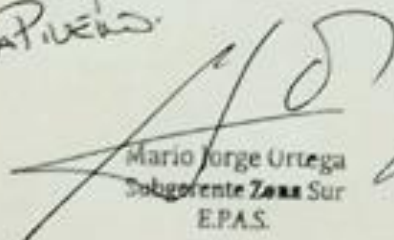
lo que Merino le manifiesta que por esta razón es que está presente el Secretario de Economía.

8. Todos los presentes acuerdan que la coordinación general del órgano estará a cargo del Sr. Merino como titular y el Sr. Quintulen como suplente, en la figura del Coordinador general.
9. Todos los presentes acuerdan que la figura de Secretaria de Actas será cubierta por Lucia Lombardi, miembro de Unidad Ejecutora de Planificación y desarrollo.
10. En cuanto a la periodicidad de las reuniones, se pacta por la presente que las mismas se llevaran a cabo el primer miércoles de cada mes a las 12.00 hs, hasta las 13.30 hs. Que podrá extenderse hasta las 14.00 hs como máximo. Por esto es que se establece que la próxima reunión será el 07/08/2019 a las 12.00 hs en la sede de la Unidad Ejecutora de Planificación y desarrollo. En caso de un tema urgente podrá solicitarse una reunión extraordinaria del órgano con aviso de 24 hs. De anticipación por parte del coordinador general.
11. Siendo las 10.20 hs el Sec. Alfaro se retira por cuestiones laborales ajenas al Órgano.
12. Por la presente se solicita informe al EPAS respecto de la liquidación del 3% de la facturación que servirá de sustento al órgano.

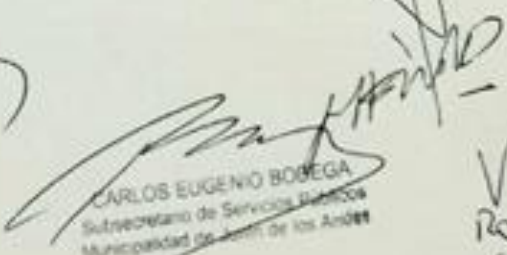
Siendo las 10.50 hs se da por concluida la reunión, firmando debajo los presentes.



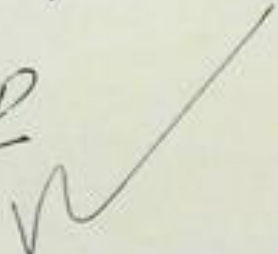
SANHATA PILETO



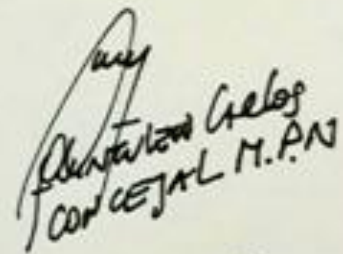
Mario Jorge Ortega  
Subgerente Zona Sur  
E.P.A.S.



CARLOS EUGENIO BOBEGA  
Subsecretario de Servicios Públicos  
Municipalidad de San de los Andes



ROBERTO ALFARO  
SEC. ECONOMÍA.



Concejal Carlos M. P.N.